

Córdoba, **29 AGO 2013**
Exp.23111/2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Psiquiatría Dr. Jorge Agüero, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Mirta Elizabeth MOLINA, que colabora con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 01/08/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Mirta Elizabeth MOLINA DNI: 13.681.009, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Psiquiátrica – Hosp.Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2013.

Art.2º.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

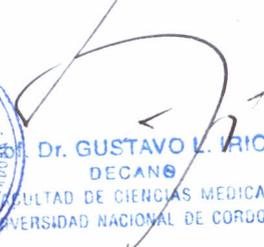
Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.

881